

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 🐴 10024

PACO MONCAYO GALLEGOS ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a la nueva estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, legalizada mediante Resolución No. A 0108, de 12 de diciembre de 2007,

Que, mediante Ordenanza Municipal No. 239, de 26 de diciembre de 2007, se crea el Centro de Mediación y Negociación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Que, es necesario que la estructura ocupacional este acorde a las funciones que desempeñan los servidores.

Que, la Dirección Metropolitana Financiera certifica que la disponibilidad presupuestaria consta en la partida 71 "Gastos de Personal de Inversión" del Plan Social, para proceder con el cambio de denominación y revaloración del cargo de nivel jerárquico superior del Centro de Mediación; y,

Que, ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 69 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal Codificada,

RESUELVO

Artículo 1.- Cambiar de denominación y revalorar el cargo directivo detallado a continuación, de la siguiente manera:

SITUACION ACTUAL			SITUACION PROPUESTA		
CARGO	GRADO	RMU	CARGO	GRADO	RMU
Jefe del Centro de	13	\$. 1201	Director Metropolitano	D3	\$. 2.250
Mediación Municipal				0 - 0.0 (400,000,000,000,000	

Artículo 2.- Encárguese a la Administración General, Dirección Metropolitana Financiera y a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos la aplicación de la presente Resolución, que rige a partir del 6 de febrero de 2008.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano,

PACO MONCAYO GALLEGOS

Alcalde Metropolitano

RAZON.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el 197 1000 .- LO

CERTIFICO.-

OR/MZ MR/LR DRA, MARIA BELEN ROCHA

Mulicipalianil

Secretaria General del Concejo Metropolitano

ALCALDÍA METROPOLITANA

